

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Extranjero, etc.

EL ECO DE ESPAÑA

PERIÓDICO MODERADO

Madrid.—Administración y Redacción este de periódico, calle de la Visitación, 8, 2.º

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea y precios convencionales segun las circunstancias de los mismos.

AÑO IV.

MADRID.—Viernes 18 de Julio de 1873.

NÚM. 1,046.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

El incidente grave de la sesión de ayer fué el voto de censura presentado á la mesa de la Asamblea por los Sres. Cervera, Oreña (hijo), Prefumo, Sigura y otros.

Esta proposición, dirigida contra el Sr. Pi, en que se pide á las Cortes que revoque los poderes que le tiene conferido, no pudo ser leída por haberse presentado después de haber entrado la Cámara en la órden del día, reservándose la mesa dar hoy cuenta de ella, como previene el reglamento.

Sobrado prudente estuvo el Sr. Pedregal resistiendo desde la presidencia los repetidos embates de los diputados del centro é izquierda, que impacientes sin duda por empezar la batalla, le estuvieron hostigando toda la tarde para obligarle á abrir esta caja de Pandora, de la cual hubieran salido graves complicaciones que dificultarían más todavía la solución de la laboriosa crisis que trabaja al ministerio.

La noticia de la entrada de D. Carlos en España vino á exacerbar las inquietudes de los diputados, revelándose en las interpelaciones que llovían sobre la mesa como granizada, y á las que el presidente no podía dar más satisfacción que la de anunciar que las pondría en conocimiento del Gobierno, el cual brillaba por su ausencia.

Por fin, la llegada del Sr. Salmeron que ocupó la presidencia, y la del Sr. Maisonnave, que tomó asiento en el banco azul, contuvo algun tanto el pánico de los padres de la federal, que oían con religioso silencio las explicaciones del ministro de Estado.

Muy afectado estaría el ánimo del Sr. Maisonnave, cuando así lo daban á conocer su palabra y las reticencias de lenguaje que esmaltaron su corto discurso, amén de alguna frase que no sonaba bien en boca de un federal ferviente. «La república se nos escapa de las manos», exclamaba el Sr. Maisonnave. Gran verdad, en que todos los diputados convinieron sin que ninguno se atreviese á reclamar contra la desconsoladora declaración del ministro de Estado.

Después de cinco días que lleva ya de duración la crisis, justa es la impaciencia de los representantes de la Nación para que se resuelva pronto y bien: pero el Sr. Maisonnave hizo observar que lo importante no es crear Gobiernos que vivan ocho días, sino ministerios fuertes y autorizados que puedan plantear las suspiradas reformas, y establecer sólidamente el órden, objeto de los deseos de los representantes todos del país, y que, sea dicho una vez más, no se alcanzará nunca bajo el imperio de la república.

Respecto á la crisis, dijo el Sr. Maisonnave lo menos que podía decir: que no hay Gobierno todavía y que el Sr. Pi se presentará á las Cortes con sus nuevos compañeros, ó á dar cuenta de las dificultades con que tropieza para constituir ministerio, sometiendo la resolución de la crisis á la Asamblea para que esta adopte lo que estime conveniente.

Todo hace esperar, pues, que hoy vendrá el Sr. Pi al Congreso, y que entonará el mea culpa pidiendo á las Cortes la absolución de sus faltas. El Sr. Pi se esfuerza en crear un ministerio de conciliación, y hemos oído decir que la mayoría aceptará esta transacción si se les reserva las Carteras de Guerra y Gobernación para los Sres. Gonzalez Iscar y Castelar; pero los intransigentes persisten en reclamar para ellos todas las Carteras, contribuyendo á dificultar una solución satisfactoria.

A última hora hemos oído decir que la proposición de censura presentada ayer se retiraba, bajo la promesa que ha hecho el Sr. Pi de continuar en el Gobierno con la mayor parte de

sus actuales compañeros, concediendo algunas Carteras á los diputados del centro reformista.

Falta, pues, conocer la opinión de los intransigentes que no creemos acepten de buen grado los planes de gobierno que en los momentos en que escribimos están formando en el ministerio de la Gobernación los Sres. Pi, Castelar y Salmeron.

LA SOLUCION

La crisis continúa sin resolver; pero hay probabilidades de que se resuelva pronto. La mayoría, el centro y la izquierda no se entienden entre sí, ni unos con otros sus individuos. El Sr. Pi tampoco se entiende con unos ni con otros, y los Sres. Castelar y Salmeron tampoco consiguen entenderse con nadie.

Después de mil idas y venidas, y tratos y conferencias, de consultar á estos, suplicar á aquellos y querer convencer á todos, el resultado ha sido quedarse sin ministerio, sin que á la hora presente se haya conseguido combinar una candidatura que ofrezca algunas probabilidades de ser aceptada siquiera para pocos días. En vano se apela á todos los formularios de la farmacopea política; pues no se atina con el medicamento ó con la manera de hacer un compuesto regular con tales simples. Se trata de fundir los tres elementos, azufre, carbon y salitre, y (no se tome por maligna indicación) resulta pólvora.

Llevamos ya cinco ó seis días en tal estado y es poco menos que imposible continuar por más tiempo sin una solución. Ni la derecha, ni el centro, ni la izquierda, ni el Sr. Pi, ni los señores Salmeron y Castelar parecen inquietarse por la tardanza y se toman días y días para pensarlo mejor, trabajar con más ó menos eficacia y llegar á una solución.

Mas los intransigentes, que tienen menos espera, no sólo se han impacientado, sino que han perdido ya la paciencia y parece que se han resuelto á cortar el nudo gordiano y emplear el remedio heroico que siempre ha sido de buenos resultados en tales ocasiones. Anoche se hallaban muy irritados y se decía que no pasarían muchas horas sin que hicieran una enérgica demostración de su voluntad. A juzgar exactos los informes de los que se decían bien enterados, no amanecerá el 18 de Julio tranquilamente y la crisis tendría por necesidad una solución.

Esa es, en efecto, la que se presenta como más probable; una solución de fuerza. Las vacilaciones, la irresolución, la falta de buen sentido y sobre todo de union en los que habian de resolver la dificultad, traen naturalmente como única solución la que, después de un acto de fuerza, proporcione el azar, en vez de ser el producto de la atenta observación de las necesidades presentes y de un detenido estudio acerca de los modos de satisfacerlas.

Cierto es que por más que se estudie no es posible llegar á comprender cómo habrá de remediarse lo que humanamente no tiene remedio: cierto es que, ya se nombre un ministerio homogéneo de la derecha ó de la izquierda, ó mixto de las dos y del centro, el resultado viene á ser el mismo. Ni la derecha puede dar órden, ni la izquierda establecer sus reformas sin ser antes arrollada por otros elementos, ni el centro puede conciliar las dos opuestas aspiraciones, ni nadie gobernar en tan críticas y difíciles circunstancias.

Entonces, se dirá, ¿para qué han de acudir á las armas los intransigentes, si, lo mismo que las otras fracciones, tienen el desconsolador convencimiento de que nada han de conseguir? Acudirán á las armas, como se acude siempre á los recursos extremos; para probar fortuna, para ver si la casualidad proporciona una salida; para hacer algo, y de todos modos para no dejarse do-

minar por la inercia é imponerse por la ineptitud de los demás.

Acudirán á las armas llevados por esa impetuosa corriente que, segun La Justicia Federal, conduce ahora á todos á la revolucion violenta; acudirán, porque la sangre, el instinto de conservación, la conveniencia, la necesidad, la violencia de los caracteres, todo en fin, nos empuja y arrebatamos por ese camino. Acudirán, porque se hayan convencido, como ya lo están todos, de que ha llegado el momento de las soluciones á medias, con los aplazamientos y con las habilidades y estratagemas políticas.

Esa es la solución que á la hora en que escribimos se presenta como la más natural de la crisis: por de pronto un conflicto, la lucha material; después lo que tenga Dios dispuesto: á las debilidades, á las inconsecuencias, á las faltas de los hombres se sobreponga la fuerza irresistible de los acontecimientos: estos son los únicos que despejarán por completo la situación.

LOS CONOCEMOS

Los revolucionarios son todos unos; con más ó menos habilidad y discreción, caminan todos al mismo objeto, que es la posesion del poder y la satisfaccion de sus ambiciones y apetitos. Todo lo que nos hablan de principios, de libertad, de progreso y de moralidad, es una indigna mistificación, una horrible farsa, porque ellos no tienen convicciones arraigadas, ni creen en nada y sólo se mueven aguijoneados por el interés y la vanidad personal.

Por eso viven en continua rebelion contra el órden, contra la ley, y contra todo Gobierno, ya sea bueno ó malo, conservador ó progresista, aunque sea ultra-revolucionario.

Lo que está sucediendo hoy es una prueba de esta verdad; los que conspiraban anteriormente en nombre de la república contra la monarquía, conspiran y se sublevan contra la Asamblea federal y contra el Gobierno republicano, y se alzarán mañana contra cualquiera otro poder, aunque sea de su propio partido, si no cede á sus exigencias y se somete á su vergonzosa tutela.

Para los revolucionarios de todas clases, categorías y tendencias, el secreto de su política consiste en mandar: el que no manda conspira, y si puede se rebela, aunque sea contra su propio partido.

Desde antes, mucho antes de que se reuniera la Asamblea constituyente, ya era objeto de los ataques y de las amenazas de ciertos republicanos, que no creen en la eficacia del sufragio universal, ni respetan la voluntad del pueblo, ni reconocen la autoridad de esa representación nacional, que ellos mismos han elegido sin oposicion, por el retraimiento de los demás partidos.

Al frente de esa Asamblea, tan dividida é impotente, y de ese Gobierno débil é irresoluto, se halla funcionando con escándalo de las gentes un Comité de Salud pública, compuesto de los elementos más disidentes y anárquicos de la demagogia revolucionaria.

Castelar, Figueras, Salmeron y otros muchos republicanos son ya calificados de traidores á la república que los debe la existencia, y al consignar esa calificación el periódico que sirve de órgano al expresado comité, entrega á la extraviada muchedumbre las cabezas de los propagadores de las utopias revolucionario-demagógicas de los que más contribuyeron á la proclamación de la república y de las que alimentaron el monstruo, que habia de devorarlas.

Conterras, el monárquico de hace dos años escasos, Pozas y Peco y otros de los asistentes al club ó centro intransigente y socialista de Capellanes, son los que hoy se alzan contra los antiguos republicanos, y en prueba de más orto-

doxia federalista, proclaman la disolucion de la patria, con la fórmula ya convenida de «independencia del canton murciano.»

Una correspondencia de Cartagena revela que eran esperados allí todos los diputados intransigentes para formar la Asamblea cantonal, y que ha producido gran disgusto entre los revoltosos la ausencia de aquellos. No lo extrañamos porque, á los revolucionarios sólo les gusta conspirar, hacer mucho ruido y repartirse el botin; pero en cuanto á pelear, jamás lo han hecho hasta después del triunfo, causando mil vejaciones á las ciudades pacíficas é indefensas. En Alcoy asesinaron á las autoridades locales y á los guardias civiles, y luego han dicho que no tienen conocimiento ni participacion alguna en aquellos tristes sucesos: lo mismo acontecerá en Cartagena y otros muchos puntos, porque, suceda lo que quiera, se empeñan en guardar siempre ciertas apariencias, pensando sin duda que el público ha de creer en sus palabras y asertos.

Su prurito de pedir reformas no es más que el pretexto de que se valen para llevar la revolucion hasta sus últimas y más horribles consecuencias. Ni á ellos les importan nada las reformas, ni saben lo que son, ni pueden desconocer que en tiempos de guerras, de agitaciones incesantes y de trastornos de todo género, es muy difícil plantear reformas administrativas y casi imposible hacer grandes reformas económicas.

Lo que quieren no es reformar, sino destruir y aprovecharse de la destruccion. Esa ha sido siempre la triste mision de todos los partidos, fracciones ó banderas revolucionarias.

Pero convergamos en que la Asamblea y el Gobierno tienen otros enemigos más temibles que los sublevados de Cartagena: esos enemigos son la debilidad, ya proverbial, del Gobierno republicano, el fraccionamiento de la Cámara dividida en varios grupos que representan las más encontradas ambiciones, y los voluntarios de la república, ó sea los comandantes de la actual Milicia nacional de Madrid.

Desde que se reunió la Asamblea constituyente se halla esta, así como el Gobierno, bajo la terrible y humillante presión de los comandantes de los voluntarios, y por consiguiente expuesta á los ultrajes y violencias de la demagogia.

En vano es pegar lo que todos sabemos, lo que confiesan privadamente todos los diputados que no tienen valor para denunciar al público esa impositon, tanto más odiosa cuanto que se encubre bajo ciertas apariencias, puesto que los comandantes de voluntarios ofrecen con frecuencia su apoyo al Gobierno y á la Asamblea, y esta y aquel no pueden hacer nada ni resolver ninguna cuestion grave, por temor á los voluntarios, cuyos jefes son casi todos intransigentes.

¿Hay quien ignore que la reconcentracion de fuerzas en Madrid se acordó por el Gobierno al ver la actitud sospechosa de los voluntarios? Pues esta es la verdad y no sería extraño que viniera á confirmarla una lucha entre los voluntarios intransigentes, inspirados por el Comité de salud pública, y las tropas de la guarnicion que obedecen las órdenes del Gobierno y de la Asamblea.

Esa lucha vendrá al fin, á no ser que la Asamblea se disuelva por sí misma ó que el Gobierno abdique en los comandantes de voluntarios.

LA CONSTITUCION FEDERAL

Como documento curioso, merecía ser conocido el proyecto de Constitución federal que se leyó ayer en la Asamblea. Creemos difícil, ó por mejor decir, imposible, que tal como está redactado sea aceptado por todos, ó cuando menos

por una mayoría respetable; pero lo que tenemos por seguro es que ha de dar lugar á debates apasionados y ardientes, que han de dificultar la discusion y votacion del proyectado Código fundamental de la república federal española.

No hay artículo de él que no tenga una ó muchas salvedades, lo cual, además de dificultar su ampliacion, demuestra que en el seno mismo de la comision, tuvo origen el virus de discordia que, ó mucho nos hemos de engañar, ó tomará colosales proporciones al discutirse en la Cámara.

No hay nada en él que no lleve el sello de la más deliciosa anarquía.

Los catorce Estados que se establecen tendrán sus Cámaras y sus gobiernos, con su política propia.

Los cantones, cuyo número podrá ser igual al de los pueblos, pues no se determina, tendrán tambien sus respectivos gobiernos, aunque sin Cámara, y los municipios tendrán cierta semejanza de gobierno, pues llevarán el título de gobiernos municipales.

El Senado queda reducido á 48 individuos mayores de 40 años.

El Congreso será indisoluble, toda vez que no hay quien lo disuelva, y de este modo, cuando venga una Cámara como la actual, será preciso aguardar á que el tiempo libre al país de ella.

El presidente de la futura república será una efigie decorativa, que desde su nicho podrá presenciar impasible el pugilato de la política, sin temer que le alcance ningún chipizaco. No tendrá derecho de veto ni podrá disolver las Cortes ni siquiera nombrar á los ministros responsables. Su mision queda reducida á nombrar el presidente del Consejo, á cuyo cargo correrá la eleccion de sus colegas. No hay duda que el cargo de presidente será ambicionado por los Epicúreos de la república.

Los derechos individuales, superiores y anteriores á toda legislación, están consignados en lugar preferente, como tambien la inviolabilidad del domicilio, sin embargo de haberse consignado la salvedad de que este derecho queda anulado cuando sea necesario ocupar el edificio para defender el órden, ó lo que es lo mismo, cuando un gobernador publique un bando parecido al del Sr. Hidalgo, que tanto dijo que hablar al público y tanto irritó la bilis de los federales.

Para colmo de venturas, todos los que no hayan cumplido 40 años estarán sujetos al servicio de las armas. Desde los 20 á los 40 todos deberemos cargar con el fusil para defender la república. Lo que mucho vale mucho cuesta.

Estas son las principales bases del proyecto de Constitución que nos han de hacer los hombres más felices de la tierra; y en verdad que si hay algun descontento, ese se queja de vicio.

LA ALARMA DE ANTEAYER

Anteanoche se vió la poblacion de Madrid sorprendida con precauciones militares, y como sucede en semejante casos, todo el mundo se preguntaba la causa de ellas.

Nosotros no pudimos adquirir noticia alguna concreta, y no quisimos hacernos eco en el número de ayer, de los muchos rumores, en su mayor parte, absurdos, que circulaban, por no en error á nuestros lectores.

El Imparcial de ayer hace una relacion de lo que se decía, que hallarán nuestros lectores en otro lugar, pero sin explicar la causa de la inducir alarma.

De esto, sin embargo, se encarga La República Democrática en el artículo que á continuación reproducimos, cuyo contenido no debe sorprendernos, pues ya nos tiene el Sr. Pi acostumbrados á sus manejos. La noticia de la supuesta conspiracion alfonsina, no fué ni más

FOLLETIN.

LA GRANJA DE LOS TEJOS

MAD. BOURDON.

(Continuacion.)

—¡Isabel mia! me contestó mamá. Dios te bendecirá por el sacrificio que haces en obsequio á la paz de todos; te ha inspirado bien, porque en cuanto á mí, estaba decidida á dejar mi suerte en sus manos y en las tuyas.

La emocion le cortó la palabra. ¡Cuán crueles son en separarnos! Perdon, Dios mio! no me quejaré más, pero ¡dejar á mamá de quien nunca me he apartado, me destroza el corazón! Y, ¿sabes, Luisa? no me dan plazo á mi gusto, debo partir dentro de quince días para ir á Nancy. Me proponen, segun dicen, muy buenas condiciones. Mi mismo tio las ha arreglado... será muy feliz. ¡Ah!... Luisa, ¡bien sabes tú que no lo será!

Te dejo. Hasta muy pronto. Pide por mí y compadéceme un poco. Escribe á menudo á mamá. Mil cariños á todos de tu triste hermana

ISABEL.

ISABEL Á LUISA.

Octubre 18...

Se acerca el momento, hermana mia; momento tan temido de dejar á mamá y esta casa, á la cual estoy tan unida como el arbol á su tierra natal.

No puedo expresar lo que pasa en mi alma; tengo miedo del porvenir, de lo desconocido, me reconcentro en el pasado, quisiera tocarlo, acordarme de sus menores detalles; me agarró á todo lo que ha constituido mi vida aquí, y si no pensase en mi madre y en ti, desearia morir como la florecilla de nuestros

campos en día en que me arranquen de estos sitios que me son tan queridos.

¡Ah! me falta el valor por más que me esfuerce en parecer firme y animada, por orgullo, delante de Adriana, por cariño, delante de mamá; pero así que me veo sola, pago caro este aire valiente y casi alegre.

Las lágrimas suben entonces á mis ojos; mi corazón siempre oprimido, estalla; lloro en la iglesia; lloro por la noche; la menor cosa me causa una tristeza indecible: una amiga que viene á vernos y que no volveré á ver; mis gallinas y mis palomas que saltan á mi encuentro y á quienes de hoy más daré de comer otra mano; el sonido de la campana, tan conocido, y que no me llamará más, y sobre todo la vista de mamá.

Cuando la miro, cuando la oigo, cuando trabajo á su lado y pienso que pronto estará sola, y que yo tambien lo estaré en una casa extraña, siento una desesperacion que no puedes figurarte y unos arranques de cólera increíbles contra la que es causa de todo esto.

Regálame, como lo hace mamá; lo merezco, pero ¿por qué me echan así? ¡Dios mio! tenez piedad de vuestra criatura; es débil y tiene miedo de padecer.

La abuelita ha tomado de buena manera mi ida; la tia la ha persuadido de que todo se hacia por mi bien.

Las apariencias son en efecto admirables; voy á casa de una amiga de Adriana; debo formar parte de la familia; tengo un sueldo superior, es verdad, á mi mérito; todo repito, tiene un aspecto excelente; mi tio me ofrece, por medio de las bellas manos de su mujer, un equipaje completo de vestidos, ropa blanca, etc., para que me presente decentemente en la nueva casa; la parte que se ve de todo esto ¡no es para deslumbrar á los que ignoran el móvil secreto del negocio!

Adriana no me quiere aquí y me echa con política, por más que yo siento todo lo cruel de su conducta.

Mamá se contiene hasta conmigo; no se atreve á llorar ni á hablar por miedo de desanimarme ó excitarme. Cuando estamos solas, no habla nunca de mí tia; pero yo no puedo imitarla. Me habla del porvenir, de mi vuelta para no separarnos nunca más, y todo su conato es fijar mi vista en ese punto luminoso del horizonte... pero á la mañana siguiente veo sus ojos encarnados de llorar.

No digo por ahora, Luisa. ¿Para qué llevar á tu alma la amargura que embarga á mí? Mañana voy con mamá á hacer mis visitas de despedida á los vecinos. ¡Qué aburrimento y qué tristeza!

Octubre 18...

Te escribo de vuelta de nuestras visitas, aunque estoy muy cansada; hemos ido en el carricoche guiado por Antonio: hacia un hermoso día de otoño y los campos parecían más bonitos que nunca; insensiblemente, el encanto del día, el movimiento, la compañía de mamá, todo me hizo bien y me sentía más animada.

En casa del señor cura, en la de la señora de Remy, en la del recaudador, en la del notario, en todas partes fui muy bien recibida, y mi pobre corazón, tan oprimido de ordinario, se dilataba en aquella atmósfera de cariño á la que estaba tan poco acostumbrado. Mamá tambien parecia contenta. ¡Goza tanto con que quieran á sus hijos! A la tarde nos dirigimos á la hacienda de los Marsault; era nuestra última visita y después de un camino muy largo, vimos brillar á través de los árboles, casi despojados de hojas, los techos encarnados de la casa.

La buena señora de Marsault, vino á recibirnos á la puerta con grandes exclamaciones de alegría y nos hizo sentar en su espaciosa cocina, donde brillaba un gran fuego. En seguida, segun es uso, nos preguntó qué podría ofrecernos, y quisiera que no quisiera, fué preciso aceptar una colacion. La buena anciana se agitaba en derredor nuestro; abria un pastel de liebre, trinchaba un perdigon frito, nos echaba vino, sacaba de un armario las mejores frutas que tenía y

cuando hubo satisfecho, segun su corazón, sus deberes de hospitalidad, se sentó, por fin, y pudo mamá decirle:

—Amiga mia, aquí tiene Vd. á mi Isabel, que viene á despedirse.

—¿A despedirse? ¿Qué estais diciendo? No es posible!

Mamá iba á responder cuando se abrió la puerta y entró Juan. De seguro volvía del campo, porque sus zapatos estaban cubiertos de tierra y su capoton estaba húmedo con la niebla de la tarde. Se acercó con viveza á nosotros y se excusó del traje, pero tu madre que le miraba con cariño, le dijo:

—¡Vaya! ¡Acaso estas señoras no saben lo que es un labrador?

—No se guie el arado con zapatos de charol. ¡Vamos, siéntate, Juan; bebe un dedo de vino, y ya verás cómo eso te hace entrar en calor! Con que, volviendo á lo que estábamos hablando, ¿dice Vd., mi buena amiga, que su hija nos deja? ¿Apuesto que es sólo un viajecillo de recreo?...

—No, no; respondió mamá: Isabel nos deja para irse á Nancy.

La buena señora levantó las manos al cielo exclamando:

—¡Tan lejos!... ¿Y es por gusto de Vd., Isabel? Me puse colorada, y respondí en voz baja:

—¡Es preciso, señora!...

—¡Y abandona Vd. así á su madre! ¿Qué hará sin usted, ahora que Luisa está en Africa? Mire usted: crea á una vieja que la quiere; renuncio á esa idea; le digo que no es razonable; en ninguna parte se está mejor que en su casa, en su país y con su familia.

Estas reflexiones, un poco inoportunas, hicieron salir á mamá de su ordinario mutismo, porque, sin duda, no podía sufrir verme censurada así por nuestra buena amiga.

—Si dependiésemos sólo de nosotras mismas, dijo con alguna viveza, de seguro que Isabel no se sepa-

ria nunca de mí; la pobre no se va contenta.

—¿Y quién la obliga? respondió la Srta. Marsault, abriendo mucho los ojos. No será, ciertamente su madre de Vd., que tanto os quiere á las dos; ni su tio Felipe: preciso es, pues, que sea esa remilgada parisienne que ha elegido por mujer! ¿Qué picardía!

Mamá se arrependia ya de haber dicho demasiado y de haber hecho mal á Adriana.

—Mi querida, dijo, obra por interés de Isabel; la ha encontrado una ocupacion muy buena... y sus intenciones son excelentes.

—¡Ya!... ¡ya!... contestó la Srta. Marsault.— Ya veo claro en el negocio; está celosa de Isabel que es cien veces más bonita y más simpática que ella.

—¡No crea Vd., eso! dijo mamá muy apurada.

—¡Toma! Es claro que Vd. ha de querer disculparla; conoce el carácter de Vd. tan angelical, pero la procesion anda por dentro... ¡si se está viendo!...

Mamá no pudo contestar, sus ojos estaban arrasados de lágrimas, y cogiendo la mano á su amiga, le dijo:

—En efecto; este viaje me causa muchísima pena!...

La buena Srta. Marsault se echó tambien á llorar, y Juan que habia estado escuchando con mucha atencion este diálogo, dijo de pronto y frunciendo el entrecejo:

—¡Esa mujer no tiene corazón!

—¡Verdad, hijo? añadió su madre. Separar así una hija de su madre...

—Y además, es preciso que sea una tontería, continuó Juan, para no saber apreciar toda la dicha de tener á su lado á Isabel.

Estos elogios, aunque dictados por la más cordial amistad, me tenían cortada, lo mismo que á mamá, que replicó:

(Se continuará.)

ni menos que el pendant del telegrama en que pocos días hace se anunciaba el desembarco en Leguistío del duque de la Torre, y la sublevación de una parte del ejército del Norte, telegrama atribuido al ministro de la Gobernación. Afortunadamente, la invención del señor Pi no tuvo las consecuencias que pudiera haber tenido si exasperados los ánimos de los voluntarios hubieran querido vengar sus supuestas ofensas á la república en personas inocentes. Lo peor del caso ha sido que descubriéndose el juego del presidente del poder ejecutivo por el mismo capitán general de Madrid, señor Hidalgo, los diputados que concurrieron al ministerio de la Gobernación, tanto de la derecha como de la izquierda, salieron anteañoche convencidos de que toda la alarma había sido obra única y exclusivamente del Sr. Pi y Margall, con lo cual las tretas empleadas por éste han tenido un resultado diametralmente opuesto al que se prometía.

He aquí ahora el artículo de La República Democrática.

CRISTION DEL DIA.

Fue ayer día de grandes noticias y de grandes alarmas. La política y la crisis estuvieron oscilando constantemente entre la derecha y la izquierda, dando así á conocer una vez más la irresolución, la cobardía, la impotencia de esa mayoría, falta absolutamente de pensamiento y de ideas. Utilizando esta incapacidad y decidido á resistir, resultó conservar á todo trance el poder para los reformistas, el señor Pi pasó en juego todos los recursos de aquel precioso arte, cuyo secreto le dejó Figueras, todas las habilidades, licitas é ilícitas de su refinada malicia, con el propósito de inclinar á su lado la balanza, ya fuese por virtud de la persuasión, ya por virtud del miedo, oportunamente infundido en los irreflexivos explotador admirablemente las circunstancias. Es el caso que durante las primeras horas de la mañana Pi estuvo vencido, y casi formado un ministerio de la derecha.

El dictador, y con él los intransigentes, estaban perdidos, y para mayor desgracia suya no existía posibilidad de un 23 de Abril, porque ahora había en el departamento de la Guerra un ministro más digno que el Sr. Acosta, un general que, comprendiendo que era ministro de la Asamblea y no del Sr. Pi, estaba resuelto á respetar y hacer respetar las decisiones de aquel poder supremo.

El Gobierno espantado se reunió en consejo, sin saber qué partido tomar, y llamó á su seno el ministro de la Guerra, que por razones que á nosotros no nos toca juzgar, pretextando enfermedad, se negó á asistir, encerrándose en su departamento. Pi, comprendiendo entonces toda la extensión de su aislamiento y toda su impotencia para llevar adelante esos planes convenidos entre él y los batallones pretorianos, y apeló á recursos indirectos, empezando á poner por obra un ardid indigno, pero de conocido efecto entre los federales. Por conducto del capitán general de Madrid hizo saber al ministro de la Guerra que se trataba ayer de alterar el orden y que era conveniente adoptar algunas precauciones.

Hizo así en efecto el Sr. González, reuniendo las tropas en los cuarteles y reforzando la guardia del palacio de Buenavista. Quedaba con esto tendida la red astuta en que habían de caer, víctimas inocentes, el ministro de la Guerra y los diputados federales, siempre dispuestos á creer en tremendas conjuraciones tremadas por la consabida mano oculta de la reacción. Con efecto, á las primeras horas de la noche comenzó á correr, como cosa indudable, la noticia de una conspiración almoneda, que había estallado momentáneamente en Madrid, iniciada por las tropas de la guarnición.

Decidió que un general borbonico, el conde de Valmaseda, se encontrara ya en un cuartel al frente de un regimiento insurreccionado, y se señalaba como jefe del movimiento al mismo ministro de la Guerra.

La actitud especial, la negativa del Sr. González daba verosimilitud á rumores y le prestaba mayor crédito el aparato de precauciones militares adoptadas por indicación del propio Sr. Pi, indicación que éste había ocultado cuidadosamente á fin de arrojar todas las sospechas sobre el ministro de la Guerra y las tropas de la guarnición: la red estaba bien tejida, y produjo por tanto los efectos deseados.

Alarmose el vecindario, las gentes abandonaron precipitadamente pasajes y especiosos los batallones de Milicia se congregaron y comenzaron á tomar posiciones, y muchos diputados de la mayoría, entrando en gravísimo miedo, que este era el objetivo, se dirigieron al ministerio de la Gobernación para ofrecer su apoyo á Pi, á quien horas antes habían condenado á muerte incondicionalmente. Pi encareció la gravedad del peligro, el pánico aumentó; el Sr. Tatuá, sin duda alucinado previamente, aprovechó la ocasión para pedir como único medio de salvación, un ministerio de la izquierda que trajese los elementos intransigentes de la lucha contra el alfonso; y á continuación presente toda la Asamblea, acaso Pi en aquel instante de sobrecogimiento y sorpresa hubiera vencido y cosechado el fruto de su bien dispuesto trabajo, como Figueras cosechó el fruto que pretendía, cuando á raíz de la república se echó también mano de una sofista conspiración alfonso para excitar las pasiones y desencadenar las tormentas en Barcelona.

Pero quiso la mala ventura de Pi, que en aquella sazón se presentara en el ministerio el capitán general de Madrid, el cual, inocente de lo que pasaba, dió á los diputados la verdadera explicación de la alarma, diciendo terminantemente que las precauciones militares eran obra del Sr. Pi y no del ministro de la Guerra, sobre quien se quería echar la responsabilidad y la sospecha de su adopción. Descubierta el señor Pi, intentó defenderse, y trabó una ágrica cuestión entre él y el Sr. Hidalgo, quien sostuvo con entereza sus asertos, desmintiendo sin rodeos y coram populo al presidente del Consejo, así como de la suspirada capitania general que poco há consiguió.

Comprendió entonces que el verdadero autor y jefe de la supuesta conspiración era el Sr. Pi; calmáronse los ánimos, desapareció el pavor, los voluntarios se retiraron de sus posiciones, y los diputados, sin distinción, así de la mayoría como la minoría, salieron escandalizados y haciéndose lenguas de la nueva indignidad, de la última traición del emulo de Figueras, ámbos competidores y descendientes de aquellos destruidos Rincón y Cortadillo, cuyas hazañas inmortalizó la pluma de Cervantes.

Por supuesto que la crisis quedó sin resolver, si bien creemos que Pi, abrumado por la desgracia que ha dado en perseguir, se inclinó á renunciar á su puesto, tan espontáneamente como es de suponer por estos precedentes, á su puesto y misión. Quédale, sin embargo, en medio de sus desastres, un triunfo, y es la destitución del Sr. González, que, según se asegura no se hará esperar. Y quien sabe si después fructificará la semilla.

Acaso con lo de ayer se consiga crear sospechas sobre la guarnición de Madrid; quizá venga otro ministro que la aleje de aquí, y entonces, entregada la capital y la Asamblea á los voluntarios aliados de Pi, quien sabe si este volverá algún día en triunfo sobre el pavor de los intransigentes, ó á la cabeza de los cartageneros que marchen sobre Madrid, como los marseleses marcharon sobre París en la primera república francesa?

Porque Pi puede haberlo perdido todo, menos esta consoladora esperanza.

No tiene desperdicio el siguiente artículo que el diario democrático El Pueblo dedica á los republicanos federales, bajo cuyo imperio vivimos:

«Todos los partidos políticos de nuestra patria se preocupan de la suerte de la patria toda, menos el partido dominante. La gravedad de las circunstancias presentes pone miedo en el ánimo de los más fuertes y viene en alarma á todos los españoles. Unicamente los federales siguen impertérritos en su camino de destrucción y se cuidan poco ó nada de la suerte de esta infeliz España que no los inspira, no digamos cariño, pero ni siquiera respeto. Todos más ó menos concilian con sus errores, reconocen que por culpa de todos hemos venido á semejante extremo, procuran enmendar los yerros cometidos, y es-

tán dispuestos á sacrificarse en aras del bien público pero los federales culpables de todo el estrago que hoy floreamos tan amargamente, continúan culpando de tanta desventura á sus enemigos, y no quieren confesar, así los maten, que se han equivocado. Federales son y federales han de morir, salvo el pasaporte á las filas absolutistas después que hayan corrido el triunfo de D. Carlos por el cual trabájan con decidida intención, y á lo que se ve, con éxito probable.

Ni porque el orden se altere hasta tocar los límites de la anarquía, ni porque la mayoría del partido se insurreccione contra la Asamblea, ni porque el incendio devaste las comarcas, ni porque la propiedad tiemble por su destino, ni porque Europa se avergüence de tenernos en su seno, ni porque la patria se hunda en el abismo de la demagogia, ni porque el Erario público se asome al borde la bancarrota, ni porque empiece el suicidio moral y político de este pueblo generoso, por nada del mundo dirán los federales que se han equivocado, ni retirarán el solo artículo de su doctrina. En lugar de decir que la república federal se hundió, como es necesario salvar la patria, dicen que se hundió la patria, pero que la república federal se salvará. ¡Cielo santo! ¿Cuándo se pierden las convicciones? ¿Cuándo se desvanecen los sueños? ¿Cuándo se curan los locos? ¿Cuándo empiezan los recordamientos?

Se reúnen los ministros en consejo y dicen: «La situación es grave; hay que salvar la república.» Se congregan los diputados en sus concilios y exclaman: «¡Hay patriotismo, pero sin el patriotismo de la república!» Escriben los periódicos federales y escriben esto: «España atraviesa una crisis tremenda; sólo la república federal puede resolverla.»

No se ha visto mayor insensatez. Confunden la patria con la república federal, cuando la república federal es la mayor desgracia de la patria. ¿Pues no se ha proclamado la federal hace cinco meses? ¿Y no estamos todo este tiempo sin orden, sin ejército, sin Hacienda, sin respeto, sin autoridad, sin Gobierno? ¿De quién es la culpa? ¿Después quiere el Sr. Castelar que Dios le perdone y que la historia le olvide. ¡Ah! Dios podrá perdonarle porque es infinitamente misericordioso, pero la historia no puede absolverle ni olvidarle, porque es inflexiblemente justa.»

Ayer no recibimos periódicos ni correspondencias del extranjero, por haber faltado el correo de Francia, como ocurrió con los de Andalucía, Cataluña y de algún otro punto.

Desde que Cartagena, por obra y gracia de los francoes que ocupaban el castillo de Gáleras, fué declarada cantón independiente y pasó á ser propiedad particular del diputado Galvez y del general Contreras, nada se sabe de lo que en ella pasa, si bien se presume que no pasa cosa digna de alabanza.

Marcia mira con recelo su capitalidad en peligro; los soldados del regimiento de Iberia cuentan con amostazada fisonomía los catorce y quince cuartos á que miran reducido el prest y el plus de campaña; la marinería, cuando despierta de la embriaguez de su triunfo, observa con pena merecida á merced de los vientos revolucionarios los buques que en el Callao tremolaban orgullosos la bandera española, con sus castillos, sus leones y sus lisas; el pueblo, el verdadero pueblo murciano principia á comprender el engaño de que está siendo víctima, por los republicanos de antes y por los federales de ahora y pide, allá en el fondo de su conciencia, como todo el pueblo español, la tranquilidad y el bienestar que perdió á cambio de la felicidad que le han ofrecido y que nunca llega.

¿Quién sabe! No hay mal que por bien no venga.

Está confirmado que D. Carlos ha entrado en Navarra, por Zugarramundi, y que se ha unido á Valdespina.

Se tiene por indudable que Cabrera penetrará en Cataluña dentro de ocho días, el 25, trayendo en su compañía á sus dos hijos mayores.

Ayer tarde se decía también en el Congreso que los carlistas, en número de 8,000 á 10,000 hombres, mandados por D. Carlos, se dirigían sobre Bilbao.

La impresión que estas noticias han producido en las tribunas, en el salón de sesiones y en el de conferencias, así como en todos los círculos políticos, no puede ser más viva. Muchos decían que era necesaria la unión de todos los partidos liberales para combatir al carlismo. Nosotros creemos que hay absoluta necesidad de unir todos los elementos de orden para destruir la anarquía y salvar á la sociedad, pues los carlistas deben su existencia á la revolución. Ella es quien los ayuda y la que puede darles el triunfo.

Las precauciones militares van en aumento. Anoche, además de las tomadas por las autoridades, han sido, no sabemos con qué orden, reforzadas las guardias de voluntarios á hora bastante avanzada.

Circulan rumores poco tranquilizadores respecto á los propósitos de los intransigentes, cuyo motivo las gentes pacíficas, recordando el bando del Sr. Hidalgo, toman el camino del hogar doméstico, en el cual aguardan la solución de la crisis, con la zozobra consiguiente á la ignorancia en que están de si aquella se resolverá por la Asamblea ó en las barricadas.

Las noticias del Norte, son gravísimas. La Política dice á este propósito lo siguiente:

«Esta mañana ha llegado á Madrid el brigadier Villapadierna, jefe de la columna de la ribera de Navarra, con objeto de exponer al Gobierno la gravedad de la situación de aquel país ante el crecimiento y osadía de las facciones.

Según personas que dicen haber oído al expresado brigadier, la situación es tan grave, que acaso dentro de quince días sea desastrosa. Las facciones crecen de una manera rápida, y nuestras columnas, sea por desidia de los jefes, ó por otras causas, nada hacen. El coronel Segura, que quedó al frente de la columna de la ribera, por haber sido llamado á Pamplona el Sr. Villapadierna, pudo evitar el ataque de Cirauqui, según las personas á que nos referimos; pero, lejos de avanzar, fué á fortificar en Lerín, donde ciertamente no podían pensar en ir los carlistas. Estalla sigue sufriendo las embestidas del carlismo, pues aún se defienden en el castillo algunas fuerzas.

El ejército que opera en las Vascongadas no está del todo bien. El general Sanchez Bregua parece que ha reconvenido tan fuertemente á los jefes de las columnas por su anterior comportamiento, ó algunos de ellos han formulado su dimisión. En este caso parece que se halla el brigadier Portilla.

La opinión de los hombres de guerra que vienen de Norte es que, si esto sigue así un mes, D. Carlos podrá reunir 30,000 hombres, con los cuales lo tendremos á las puertas de la corte federal.»

Leemos en La República Democrática:

«Un detalle de gran precio. En la reunión de la ex-mayoría se levantó el señor Sainz de Rueda indignado de tantas desavenencias y confusiones, y dió que la responsabilidad de todo pertenecía al centro parlamentario, compuesto de salimbánquis y mequetrefes.

Un diputado se dió por ofendido, y queriendo aplastar á tan osado detractor, le interrumpió diciéndole:

«A ese centro pertenece Vd.

«Pues porque pertenecía á él, le congozo mucho, exclamó con la mayor impavidez el Sr. Sainz de Rueda.

Lo contamos tal y como se ha referido por individuos de la ex-mayoría.»

Decíase ayer tarde que Valencia se había declarado en cantón independiente. La noticia adquiría mayor crédito porque desde la mañana se aseguraba que el capitán general de aquel distrito había consultado cuál debía ser su conducta, en vista de haberse presentado el Ayuntamiento y los jefes de la Milicia republicana, manifestándole su decidido propósito de hacer la antedicha declaración.

Agradecida la junta de Cartagena á los buenos oficios de Sr. Pi, le ha ofrecido su decidido y leal apoyo.

Con este motivo dice un colega: «No nos extraña la noticia; la política del Sr. Pi es precisamente la de los sublevados de Cartagena, y estos se mostrarían enemigos de sí mismos si no le apoyasen.

Lo raro es que los de Alcoy no le hayan hecho ofrecimientos, que se sepa al menos.»

Durante la sesión, y después de terminada, hubo también ayer numerosos grupos á las puertas y en las inmediaciones del Congreso, aunque no se dice que hayan lanzado, como en el día anterior, graves insultos y terribles amenazas contra los padres federales.

El telegrama anunciando la entrada de don Carlos en España, está concebido en estos términos:

«Bayona 16.—Don Carlos de Borbon ha entrado en España la noche pasada.

Su primer acto ha sido dirigir una proclama á los voluntarios carlistas.

En ella invoca al Dios de los ejércitos: dice que no ha podido desoir la voz de España agonizante y termina anunciando que viene á combatir por su patria y por su Dios.

En Zugarramundi (Navarra, á 12 leguas de Pamplona) ha sido recibido con grande entusiasmo por los carlistas. Actualmente se halla allí al frente de las fuerzas que mandaban el marqués de Valdespina y Lizarraga.

El gobernador de San Sebastián participa telegráficamente que se dice que anteañoche hubo un repique general de campanas en Vera, Leizaola y otros pueblos, por la entrada de don Carlos con su estado mayor por Zugarramundi. Dice además que son noticias de Iruñ, y por otros conductos se saben las mismas, lo cual hace creer en su certeza.

Un colega ofrece á sus lectores este precioso ramillete, formado con las noticias que se tienen del estado general del país:

«Sigue la perturbación en todas partes, y las noticias de orden público no son más tranquilizadoras que las de ayer.

En Málaga se temen nuevos conflictos: aquellos intransigentes federales que hace pocos días recibieron con verdadero júbilo á la Guardia civil, pedían anoche por telegrama que saliera otra vez de Málaga.

Los internacionalistas siguen ganando terreno. En Jaen, Bailen y otros muchos puntos de Andalucía, se temían anoche serios desórdenes, y sobre el segundo de los indicados iba el coronel intransigente Maza, en compañía de gran número de sus correligionarios.

En el Perol también se temían serios desórdenes, anunciados por los intransigentes. Las autoridades carecían de prestigio para evitar el conflicto.

Los mozos de la reserva de la Coruña, acordándose de las predicaciones de los hombres que hoy están en el poder, se niegan á ingresar en caja. Lo mismo sucede con los mozos de muchos pueblos rurales de otras provincias.

Mientras tanto los carlistas no pierden el tiempo como los federales. Las importantes poblaciones de Igualada y Cervera se hallan recientemente amenazadas por las facciones de Saballs y Tristany, cuyo número asciende á más de 4,000 hombres, con caballería y artillería.

En Lérida se tomaron ayer grandes precauciones á causa de la proximidad de las facciones.

Cucala con su partida, fuerte de 160 hombres, estuvo ayer en Añor (Castellón) habiendo exigido 10,000 rs. de contribución, dirigiéndose después á Vivesale y pasando ayer tarde por Honda.

De las facciones de Navarra se ignora el paradero por no haber telegrama que comunique ni confidenciales á quienes recurrir. Se cree están reconcentrándose.

Según telegrama de anoche, la facción Valdespina no sigue sobre Vera y Echalar; pero muchos de los federales, al ver que el gobernador militar de San Sebastián, don Juan de los Rios, por último, el general en jefe del ejército de operaciones Sr. Sanchez Bregua, pide con toda urgencia seis millones de reales para hacer frente á perentorias necesidades de la guerra.»

Las siguientes noticias pertenecen al Diario Español:

«El Sr. Cárceles, orador de la explanada de Caballerías, ha recibido en Cartagena de sus correligionarios unos cuantos bofetones en uno de los paseos más públicos de la población.

En la Bañeza, provincia de Leon, se ha alterado también el orden, resultando varios heridos. También en Palencia hubo un motín entre intransigentes y moderados de resultas de las elecciones, resultando algunos contusos.

En algunas esquinas de las calles de Barcelona han aparecido pasquines imponiendo pena de muerte á todos los obreros que asistan á los talleres.

Se han dado órdenes á los jefes de semana para que sólo permitan salir de los cuarteles seis individuos por cada compañía.

Corren rumores de haberse verificado en las provincias del Noroeste algún movimiento en sentido socialista.

Hay se ha recibido en el ministerio de la Guerra, la dimisión del general Lagunero.»

He aquí el dictámen sobre el proyecto de ley de autorización de presupuestos, leído ayer tarde en las Cortes:

«Artículo 1.º Los presupuestos generales del Estado aprobados para el año económico de 1874 á 1873 continuarán rigiendo hasta que las Cortes Constituyentes hayan dado la ley fundamental de la república.

Art. 2.º Forman parte integrante de este proyecto todas las reformas y reducciones de gastos hechas por los ministros respectivos.

Art. 3.º Las siguientes economías y reformas se considerarán igualmente como parte del presupuesto aprobado.

Art. 4.º El cupo de la contribución directa de inmuebles, cultivo y ganadería será para el año económico de 1873 á 1874 de 18 por 100 y el por 100 para recargo de atenciones diversas.

Art. 5.º Queda suprimido el apéndice letra E y el impuesto sobre títulos y grandezas.

Art. 6.º Queda suprimido el derecho del 1 por 100 que devengan las herencias de ascendientes y descendientes.

Art. 7.º Se suprime el impuesto sobre cédulas de vecindad. Los Ayuntamientos podrán seguir imponiendo las cantidades que juzguen convenientes en este capítulo, pero el uso de la cédula de vecindad no es obligatorio en ningún caso.

Art. 8.º Los sueldos y asignaciones del Estado, de la provincia y del municipio que no lleguen á mil pesetas, no pagarán cantidad alguna por razón del impuesto establecido en el art. 4.º del presupuesto de ingresos.

Art. 9.º Las orfanidades de varones terminarán á los 21 años cumplidos.

Art. 10.º Las orfanidades de hembras se llamarán en adelante dotes; éstas se constituirán por las mensualidades que cobren los pensionistas hasta la edad de 21 años cumplidos.

Poco faltaba de los 20 años, á contar desde la fecha de la presente ley, todas las pensionistas cobrarán los tercios de su actual pensión.

Art. 11. Ninguna pensión, jubilación, retiro ó cesantía de clases pasivas podrá exceder de 4,000 pesetas.

Art. 12. Las reformas y economías que sucesivamente se introduzcan por los proyectos de ley que se aprueben formarán parte de este presupuesto.

Palacio de las Cortes 17 de Julio de 1873.—Benítez de Lugo, presidente.—Verdugo.—Moreno Redondo.—Martínez Pacheco.»

Leemos en La Correspondencia:

«A las cuatro de la tarde, la candidatura ministerial más probable era la siguiente:

Presidente, Pi. Estado, Maignave. Gracia y Justicia, Gil Berges. Hacienda, Carvajal. Guerra interino, Anrich, con la cartera de Marina.

Gobernación, Soler y Piá. Fomento, Perez Costales. Ultramar, Hies y Hediger. Estos se hallaban reunidos en Gobernación tratando de convencer á los Sres. Maignave, Carvajal y Gil Berges, que se negaban á aceptar.

El Sr. Suñer no ha querido aceptar, en vista del mal efecto que produjeron en la Cámara sus declaraciones.

Los Sres. Tatuá y Salmerón han ido á ver al señor Novillas para inclinarse á aceptar la cartera de Guerra; pero parece que ha contestado que antes necesitaba dar explicaciones en la Cámara para salvar su honra militar como general en jefe del ejército del Norte.»

Un telegrama de Versalles del 14, que no ha llegado á Madrid hasta ayer, anuncia que el lunes debió explicar en la Asamblea francesa el Sr. Julio Favre una interpelación sobre la política interior del Gobierno, cuyos debates indudablemente han de dar motivo á escenas borrosas, si tenemos en cuenta las que, según el mismo despacho, ocurrieron en la sesión del 14 con motivo de haber pedido el ministro de Justicia que la Cámara le autorizara para procesar á los autores de ataques á la Asamblea nacional.

La izquierda protestó contra la proposición del ministro, que al fin fué aprobada después de un largo y tempestuoso debate, aprobación que fué causa de que M. Julio Favre anunciara la interpelación á que nos referimos.

El resultado de esta no es para nosotros dudoso: un descalabro más para la izquierda.

La mayoría de la Cámara francesa en su patriotismo no puede consentir en ser vencida por los auxiliares de los hombres de la Comuna.

UN DISCURSO DE SU SANTIDAD

Su Santidad se dignó recibir el lunes pasado en audiencia particular á los diferentes cuerpos de la Prelatura romana.

El Padre Santo contestó al discurso pronunciado por monseñor Savarretti con el siguiente, lleno de verdad y de sentimiento, como todos los que brotan de los labios del santo Pontífice.

«Convegno con vos, y por ello me felicito, en que la Prelatura ha dado pruebas incansables, y muy particularmente en las presentes circunstancias, de su amor y de su respeto á esta Santa Sede. Vivimos, pues, en tiempos tan calamitosos y de prueba, que os vemos tan calurosos y de prueba, que os vemos tan calurosos sobre nuestros más insignificantes actos, porque es evidente que se necesita un valor casi sobrenatural para sostener los derechos del Pontificado, y una vigilancia continua sobre nosotros mismos para conservarnos incólume en medio de un camino rodeado á la derecha y á la izquierda de toda clase de emboscadas, unas tendidas con la más refinada malicia y otras con la más desvergonzada impiedad.

Habréis advertido también que, en estos días, Dios hace gala, por decirlo así, de su justicia, enviando tantas calamidades sobre la desventurada Italia. Primeramente la revolución que destruye sin edificar, que oprime sin consolar nunca, que marcha atrevida entrando en las casas para empobrecerlas y en las chozas para oprimirlas. Después también de su caradamente en el santuario, donde ha hecho antes tantas misericordias, persiguiendo al parecer para hacerse dueño de riquezas imaginarias, pero en realidad para apoderarse de todo, descubriendo todo y dominarlo todo.

Después vemos aumentarse sensiblemente los castigos: parece que, desde que se abrió en la Puerta Pia aquella funesta brecha, Dios ha dejado correr sin un número de niños, de muchachos, de niñas, de niñas á los sumos Pontífices ha sido la señal del acrecentamiento del reino de la desolación y de la muerte. Primeramente las inundaciones del Tiber y luego otras inundaciones en diferentes puntos de la Península. El día del Mediodía el fuego del volcán ocasionó en derredor suyo estragos considerables.

Una enfermedad exterminadora de la niñez, hecho también innumerable víctimas, quizás por gran número de niños, de muchachos, de niñas, de niñas á los sumos Pontífices ha sido la señal del acrecentamiento del reino de la desolación y de la muerte. Primeramente las inundaciones del Tiber y luego otras inundaciones en diferentes puntos de la Península. El día del Mediodía el fuego del volcán ocasionó en derredor suyo estragos considerables.

Una enfermedad exterminadora de la niñez, hecho también innumerable víctimas, quizás por gran número de niños, de muchachos, de niñas, de niñas á los sumos Pontífices ha sido la señal del acrecentamiento del reino de la desolación y de la muerte. Primeramente las inundaciones del Tiber y luego otras inundaciones en diferentes puntos de la Península. El día del Mediodía el fuego del volcán ocasionó en derredor suyo estragos considerables.

Yo no diré precisamente que dos de estos castigos, á saber, el cólera los terremotos, estuvieron representados por las dos secciones de la derecha y de la izquierda; pero sí dire que con motivo de sus pecados han venido á caer sobre Italia, y que Roma en particular está desolada por tantos males como afligen indistintamente á toda la tierra. Estos castigos endurecen quizás al corazón de los culpables, pero por eso deben obrar mejor á los que se ven privados á obrar los ojos dirigidos á Dios. Principalmente las personas más estrechamente ligadas con la Iglesia, los sacerdotes seculares y regulares deben examinar sus conciencias y ver si han contribuido en parte, aunque sea indirectamente, á atraer sobre los hombres estos castigos de Dios.

A la verdad que es muy sensible á mi corazón, presentarnos el espectáculo de tantos males, pero yo no puedo callar lo que todo el mundo sabe. No nos queda, pues, otro remedio más que desconfiar de nuestros pensamientos, aun cuando pretendan dirigirse en palabras de concordia y de falsa conciliación, y levantar nuestros corazones á Dios para unirnos cada vez más con él, porque de Él solamente debemos esperar la fuerza y el consuelo.

Que Dios nos bendiga, y que su bendición nos comunique nuevo valor para combatir, nos inspire nueva confianza y nos deje esperar hasta el día en que veamos nuestra esperanza convertida en consoladora realidad.

Benedictio, etc.»

SUCESOS DE CARTAGENA

A propósito de estos sucesos, conocidos ya de nuestros lectores por los dos relatos que de ellos hemos publicado, se nos dirigen las siguientes noticias y observaciones, encaminadas á demostrar que hubo en aquella ciudad elementos para sofocar la rebelión si se hubiese querido hacerlo:

«Si en Cartagena hubiera reinado la armonía y energía propias de las buenas autoridades, entre las

superiores de marina y de la plaza, habría fracasado el plan de los Sres. Contreras, Galvez, y en el que acaso estén complicadas más importantes personas. Pero en vez de la dignidad y entereza que las circunstancias aconsejaban, y que debió tenerse, contando con el inmejorable y probado estado de disciplina del batallón de África, del que el capitán de la compañía de Guardias del arsenal á un subalterno, este último hizo comprender lo deshonroso y contra ordenanza que era. Repetido que la comunicara, lo verificó; pero no sin decir á la tropa que él en cualquier puesto que se hallase y fuese atacado, lo defendería con arreglo á ordenanza, hasta quemar el último cartucho.

Primeramente, el señor ministro de Marina vió por sí mismo que el coronel jefe de la infantería de marina tenía dispuestos carros para llevarse la caja, el macedo y tropa á bordo de uno de los buques; mandó suspenderlo, manifestándole iba á bordo de la Almazara, y se ausentó de la plaza después sin dejar instrucciones de ninguna clase.

Segundo. Antes de la ignorada ida del señor ministro, se mandó dar órdenes á los puestos del arsenal, para que no se desbandaran, y se acordó, y al comunicarse dicha orden al capitán de la compañía de Guardias del arsenal á un subalterno, este último hizo comprender lo deshonroso y contra ordenanza que era. Repetido que la comunicara, lo verificó; pero no sin decir á la tropa que él en cualquier puesto que se hallase y fuese atacado, lo defendería con arreglo á ordenanza, hasta quemar el último cartucho.

Tercero. No se dieron ni órdenes ni instrucciones á ningún cuerpo, según lo demandaba lo crítico de las circunstancias, tanto que hubo destacamento El más distante de la plaza, cuyo comandante no recibió instrucciones de ninguna clase ni al salir de aquella, ni dos días después; á pesar de que en el día que salió, ya estaban los sublevados apoderados de las puertas, que salvó verificando su cometido; gracias á su ordenanza y viveza, no mecesó al comandante llevar á sus órdenes; recibiendo la de entregar el puesto á los sublevados por un ordenanza y una tarjeta en virtud de lo cual previno á estos que se detuvieran en el punto que les dió el alto como lo verificaron, mientras desalojaba el cuerpo de guardia, y que hicieran los honores de ordenanza al desfilar por delante de estos; y después podrían hacerse cargo del puesto, como así se verificó.

Al entrar en la plaza no fué sólo insultado, si también amenazado por los grupos, que cogían y agarraban materialmente á los soldados con el intento de que se les uniesen; pero ni uno se le separó, á pesar de haber estado solos en la calle, con motivo de subir el oficial, de orden del general á recibir las órdenes de su coronel que se hallaba en su casa, entregando su destacamento en el cuartel, con la fuerza intacta y en perfecto estado, á la compañía que lo acompañaba á su casa á este oficial, que no lo constituyó, y al que como á otros no han abandonado sus asientos que con ellos se han presentado en Madrid; lo que prueba cual era el espíritu del cuerpo, y lo que de él pudo esperarse.

Cuarto. Debido á esta carencia de órdenes é imprecaciones las muy poco conocidas que han podido darse, como la claridad á los guardias del arsenal, las fuerzas que permanecieron en la plaza, queriendo hacer, siendo más que suficientes para haber dominado la insurrección, y tomado el castillo de Gáleras, de haberse guarnecido los buques, como es de inferir lo intentaba el coronel de la infantería de marina; pues con cualquiera de ellos, y corta fuerza por tierra, había sido suficiente para rendirlo, atendida la instrucción y clase de fuerza que lo guarnecía, y á que su artillería no podía ser ni regularmente servida, ni mucho más seguro que se habría desmoronado al hacer fuego sobre el buque, por el ángulo muy agudo al tirarse por depresión.

Quinto. Visto lo ejecutado así por el batallón de África como por el destacamento de artillería de á pie, y por los oficiales de todos los cuerpos de la armada, no admitiendo ni uno solo las halagüeñas ofertas de los Sres. Contreras y Pozas, despreciando asimismo sus amenazas para el porvenir, presentándose en esta capital, y queriendo hacer, respectivos ministerios, queda acrecentado su espíritu militar digno, honroso y perfectamente ajustado á las ordenanzas; y queda demostrado que si igual unión, energía y decisión hubiera reinado entre los jefes superiores del departamento del arsenal y de la plaza, como en el señor ministro de Marina en su breve estancia, habría fracasado por completo la insurrección, sin que dichos jefes superiores deban escudarse con que no fueron contestados por el Gobierno sus respetados telegramas pidiendo instrucciones, pues sus obligaciones en todos los casos, pero muy particularmente para los mandos de plazas, arsenales, etc., están perfectamente señaladas en las ordenanzas de mar y tierra; y por consiguiente, eran harto ociosas sus consultas, y sólo útiles á los insurrectos por el tiempo que se estuvo en inacción, y que ellos supieron aprovechar para el mal.

Después de lo dicho y mucho más que por ahora omitimos, y cuando se acabó la época en que si tales sucesos ocurrían á dignos generales y jefes, pedían ellos, por su decoro y honor, un consejo que esclareciera la conducta de cada cual, si el Gobierno permaneciese indiferente, y como ha sucedido con el capitán general interino de Granada, no se dispone formar los sumarios que proceden, forzoso será delucidar que el Gobierno es el primer interesado en que los hechos no se esclarezcan, y la impunidad aliente más y más la anarquía social en que vivimos.»

NOTICIAS DE CUBA

Ayer recibimos el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de Junio.

disolventes doctrinas revolucionarias que imperan desde 1868 para acá, lo saben quizá nuestros lectores; pero aunque no sea nuevo para ellos, lo verán confirmado en la siguiente carta de aquel Archipiélago que hoy ha llegado a nuestras manos y a que con gusto damos cabida en nuestras columnas, por triste que sea su contenido.

Por desgracia es tarde ya para esperar que el Gobierno se detenga en la funesta pendiente por donde va lanzado.

Manila y Mayo 14 de 1873. Muy señor mío: Ya era tiempo de que me dirigiera a Vd. participándole mi llegada a este país, y bien a mi pesar no me ha sido posible hacerlo antes, en atención que me marché a Vizcaya y de allí he venido a esta por algunos días.

A nuestra despedida le prometí indicarle muy á la ligera el estado en que encontraria estas islas; y es tal, que comparado con la realidad, cualquier descripción que respecto á su situación tratara de hacer sería pálida. Aquel respeto, aquella sumisión que distinguía al dócil indio, ha desaparecido. Si algo resta de nuestra fuerza moral antigua, única arma de nuestra dominación en estas lejanas colonias, la vamos perdiendo por momentos.

El último cambio político de España, sabido aquí por el cable telegráfico, ha causado una vivísima impresión en españoles y naturales, esperando de él los filibusteros ocasión propicia para llevar adelante sus planes; tanto es así, que esperamos de un momento á otro una segunda intentona como la de Cavite.

Los peninsulares estamos vendidos, porque la semilla arrojada desde la Península la vemos germinar y crecer de día en día; ayudando á esto los españoles que diariamente nos mandan de esa, que con sus imprudencias, con sus doctrinas, con su proceder, y con sus predicaciones basadas en el axioma especial en ellos, del «ésvlense los principios aun cuando peoren las colonias», nos han traído á una situación tan grave y difícil, que sólo una política enérgica, pero muy enérgica, por parte de las primeras autoridades de las islas, podría contrarrestar el conflicto que se nos echa encima á pasos agigantados.

Los que llegan aquí comprenden el poco tiempo de su estancia que esta conducta es la única salvación, pero el Gobierno de Madrid lo desconoce y no quiere ver que el traer á Filipinas reformas políticas es perder estas provincias, donde hoy por hoy la mejor reforma es no innovar, y en todo caso reformas económicas, que buena falta hacen.

Usted me dispensará me haya dejado llevar de mis impresiones, pero comprenderá que de verdaderamente lástima al considerar lo que era el Archipiélago en 1868 y lo que es en 1873.

Anteayer continuaban ardiendo en Alcoy las casas de la manzana incendiada en la calle del Mercado, en las cuales todavía no se ha podido extinguir el fuego por completo.

De los edificios incendiados, los que más han padecido han sido los del republicano D. José Serra, y la manzana de la calle del Mercado.

En los demás se han causado grandes desperfectos, incendiándose algunas piezas de la casa. El incendio de la Universidad Católica se concretó únicamente al salón, que ardió todo él, conservándose milagrosamente el resto de la casa, que estuvo en gran peligro de arder todo.

Se piensa seriamente, añade el colega de quien tomamos estas noticias, en indemnizar á los perjudicados en los incendios, á cuya idea nos asociamos, no dudando que nuestros gobernantes contribuirán con su eficaz apoyo á la realización de esta idea.

Se nos dirige la siguiente carta á que con sumo gusto damos cabida.

Señor Director de El Eco de España. Madrid 17 Julio 1873. Muy señor mío: Ruego á Vd. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, el siguiente comunicado.

Habiéndome encontrado el día 17 de Febrero de este año en la acción de Monreal, y el día 18 en la de Sabaria, mandando la escolta del brigadier Catalán, compuesta de una compañía del regimiento de Húsares de Fray, del cual era teniente el que suscribe, encontrándose también el día 9 de Marzo en la de Monreal, formando parte de la columna del general Novillas; y habiendo sido propuesto para una recompensa por las dos primeras acciones, por el general Moriones, y excluido de la formada por la tercera, traté de hacer una instancia pidiendo recompensa por estos hechos, habiéndome ofrecido hacerlo sin instancia ninguna.

En efecto, el día 7 de Mayo se firmó mi empleo de capitán, por servicios prestados á la causa y advenimiento de la república, y en seguida que se me comunicó, hice una instancia diciendo que yo no había prestado más servicios que los que llevo expuestos, y que quería así se hiciera constar en mi hoja de servicios.

Esta instancia se halla en el ministerio sin que la resuelvan, y por consiguiente deseo haga usted constar que yo jamás he prestado servicios políticos ningunos agenos á mi profesión militar, ni á los prescritos en las Reales Ordenanzas del ejército, en vista de que no ha recaído resolución en el largo tiempo transcurrido desde que la presenté, desho que me niego á aceptar el empleo de capitán, deseando figurar entre mis compañeros y amigos con el de teniente.

Doy á Vd. las gracias anticipadas por la inserción de este comunicado, y me repito de Vd. afectísimo seguro servidor

Q. B. S. M. JOSE NUÑEZ ZULOAGA.

El Diario de Florencia publica el texto latino y la traducción del siguiente Beve, relativo á la próxima fiesta de San Pedro Advíncula:

PIO IX, PAPA

Á TODOS LOS FIELES QUE LAS PRESENTES VIEREN, SALUD Y BENEDICIÓN APOSTÓLICA.

«Con mucho gusto hemos acogido las súplicas que se nos han dirigido para que, con motivo de la próxima fiesta de San Pedro, consagrada á celebrar la memoria de aquellas cadenas sagradas de las que fue libertado el Santo Apóstol por un ángel, mientras la Iglesia oraba, sin intermisión, por su Cabeza visible, fuésemos á bien con Nuestra bondad apostólica abrir la fuente de los dones celestiales, con el fin de excitar la piedad de los fieles.

Siempre fue, en efecto, necesario, y lo es mucho más en estos días tan calamitosos para el Catolicismo implorar la intercesión de todos los Santos, y en particular la del bienaventurado San Pedro, príncipe de los Apóstoles, cuya eficaz protección ha reconocido siempre la Iglesia, y esperamos la siga reconociendo también sus sucesores, si cabe, en lo sucesivo.

Por lo tanto, Nos concedemos misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, á todos y á cada uno de los fieles que desde el día 21 al 31 del presente mes de Julio eleven diariamente sus oraciones al Todopoderoso pidiéndole la unión entre los príncipes cristianos, la extirpación de las herejías, la conversión de los pecadores y exaltación de Nuestra Santa Madre la Iglesia, al mismo tiempo que, verdadera amente contritos, y habiendo recibido los Santos Sacramentos, visiten devotamente el día de San Pedro ad vincula su respectiva iglesia parroquial y oren como queda dicho, y además en cada uno de los referidos días, recen con corazón contrito las mencionadas oraciones. Perdonamos en la forma acostumbrada por la Iglesia, un día de las penas que les son impuestas ó que deben expiar en cualquier forma.

Concedemos que puedan aplicarse por vía de sufragio por las almas de los fieles que unidas á Dios

por la caridad han salido de esta vida. También concedemos que estas mismas indulgencias pueden ser libre y debidamente ganadas por los religiosos, las mujeres y niñas de los conservatorios, casas de huérfanos ó de cualquiera otra casa piadosa, así como por todas las demás personas que existen en los mismos establecimientos; á cuyo efecto, visitarán en vez de la iglesia parroquial la exterior, si la tienen, ó bien la capilla de sus respectivas casas, y cumplan las demás obras indicadas. La misma concesión es valedera para los presos y para aquellos cuyas enfermedades impidan ir á la iglesia, siempre que en esta obra de piedad practiquen otra, según la voluntad y prudencia de su confesor, y que hagan las demás cosas mencionadas.

Las presentes letras son valederas sólo para este año. Es nuestra voluntad que las copias e impresos de las presentes letras, firmadas por un notario público y con el sello de una persona constituida en dignidad eclesiástica, tengan el mismo valor que estas letras si se manifestan y presentan originales.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el 8 de Julio de 1873, veintiocho año de nuestro pontificado.—F. Cardenal Assumini.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer).

Por decreto del ministerio de la Guerra, de 10 de Julio, se concede al brigadier D. Carlos de Gardyn y Alaña la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra, en recompensa del distinguido mérito que contrae en la acción de Azcarate y sus inmediaciones, sostenida contra los carlistas el día 12 de Marzo del corriente año.

Por otro de 14 de Julio se concede igual gracia al brigadier D. Antonio Fernández Morales en recompensa del distinguido comportamiento que contrae en la acción de Larraz, sostenida con las fuerzas de su mando contra la facción carlista del cabecilla Lizárraga el día 12 de Abril último.

Por el ministerio de Hacienda con fecha 15 de Julio se decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al jefe de la sección de Intervención General y Teneduría de libros del ministerio de Hacienda para proponer al mismo el nombramiento y remoción de los jefes y oficiales de Contabilidad e Intervención, y para nombrar y separar, por sí, siempre que fuere motivo, los aspirantes á oficial, auxiliares y subalternos de las oficinas del ramo.

Art. 2.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

EN GRACIA Y JUSTICIA.

Se han publicado las siguientes resoluciones adoptadas por el Gobierno de la república en el personal de la administración de justicia en el mes de Junio último:

En 9.º Jubilando á D. Francisco Campo y Ajero, promotor fiscal de ascenso cesante, visto el resultado del expediente de imposibilidad física instruido al efecto.

En 12.º Declarando cesante, con el haber que por clasificación le correspondía y sin perjuicio de utilizar oportunamente sus servicios en forma legal á D. Manuel Peñaranda, juez de primera instancia de Belmonte, accediendo á su solicitud.

En 16.º Jubilando á D. José Segura y Ramon, juez de primera instancia cesante, en vista del resultado del expediente instruido sobre imposibilidad física.

Trasladando, accediendo á sus deseos, al juzgado de primera instancia de Belmonte, de entrada, en la provincia de Oviedo, á D. Carlos Alvarez-Ossorio, que sirve el de Marbella.

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le correspondía, por haber dejado trascurrir el término posesorio, á D. Joaquín Alvarez Morales, juez de primera instancia electo de Oviedo.

Admitiendo la renuncia que, fundado en el mal estado de su salud, ha presentado D. Celedonio Romillo, juez de primera instancia de Azpetita; declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía y sin perjuicio de utilizar sus servicios en forma legal.

Declarando cesante á su instancia, con el haber que por clasificación le correspondía y sin perjuicio de utilizar sus servicios, el solicitante y promotor, á Felipe Muñoz y Muñoz, promotor fiscal de Ecija.

En 21.º Admitiendo la renuncia presentada por D. Francisco Pantoni y Rodan, juez de primera instancia de Arcos de la Frontera, declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía.

Admitiendo la renuncia que por incompatibilidad con el cargo de diputado á Cortes tiene presentada D. Francisco de Padua Roque, promotor fiscal de Gerona, declarándole cesante con el haber que por clasificación le correspondía, y sin perjuicio de volver á la carrera cuando, cesando dicha incompatibilidad, lo solicitare y proceda.

En 26.º Trasladando, con arreglo á lo que se previene en el art. 17 del decreto de 8 de Mayo último, al juzgado de primera instancia de Arcos de la Frontera, de ascenso, en la provincia de Cádiz, á D. Roman Rodríguez Delgado, que sirve en comisión el de Bujalance.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Marbella, de entrada, en la provincia de Málaga, á D. Timoteo Fernández Aja, que sirve el de Riaño, visto el resultado del expediente formado por la Audiencia de Valladolid y de acuerdo con lo propuesto por la misma.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Solís, de entrada, en la provincia de Lérida, á D. José Barberá y Estruc, que sirve el de Ayora, visto el resultado del expediente formado por la Audiencia de Valencia y de acuerdo con lo propuesto por la misma; trasladando á este juzgado, de entrada, en la provincia de Valencia, á D. Alejandro Borrrel y Buerba, que sirve el de Sarriena y es incompatible para su desempeño.

Trasladando al juzgado de primera instancia de Temp, de entrada, en la provincia de Lérida, á D. José Sandoval y Perez que sirve el de Alhama, visto el resultado del expediente formado por la Audiencia de Granada y de acuerdo con lo propuesto por la misma.

Admitiendo la renuncia que fundado en el mal estado de su salud ha presentado D. Antonio Gomez Lopez, juez de primera instancia de Montefrío.

Nombrando, en cumplimiento del art. 123 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y 1.º del decreto 28 de Mayo último, para los juzgados de primera instancia de entrada de Atienza, en la provincia de Guadalajara, á D. José Severo Olmedilla; para el de Torrelavega, á D. de Santander, á D. Vicente Ibañez y Ferrando; para el de Nájera, á D. de Logroño, á D. José María García; para el de Cuenca, á D. Ramon Escalada Caravias; para el de Montalban, en la de Teruel, á D. Manuel María Gonzalez Tamayo; para el de Alburquerque, en la de Badajoz, á D. Pedro Aquino Dávila; para el de Cocentaina, en la de Alicante, á D. Federico Stern y Enebra; para el de Casa-Ibañez, en la de Albacete, á D. Tomás Forcen y Roig; para el de Alhama, en la de Granada, á D. Segundo Elias y Lopez, y para el de Riaño, en la de Leon, á don Ceiso Romano; todos ellos del cuerpo de aspirantes á la judicatura.

Trasladando á su instancia á la promotoría fiscal de Priego de entrada, en la provincia de Córdoba, á D. Juan Campoy, que sirve la de Granadilla.

Subastas.—El 15 del actual se subastarán simultáneamente en la dirección general de Administración militar y en las intendencias militares de Cataluña, Granada, Aragón y Castilla la Vieja, la adquisición de varias prendas, con destino á los hospitales militares de la Península.

El 2 de Setiembre próximo se subastará simultáneamente en los tres departamentos y en la comandancia de marina de Algeciras, la enajenación en beneficio de la Hacienda, del pontón *Algeciras*, surto en la bahía del mismo nombre, bajo el tipo de 3,760 pesetas.

Vacantes.—Lo están: una plaza de médico titular, de la villa de Cartaya, dotada con 1,000 pesetas anuales; las conductas de dos médico-cirujanos de la villa de Hecho y su agregado de Sivera, dotadas con 1,837 pesetas 50 céntimos cada una, y las plazas titulares de médico y cirujano puro, de dicha villa, re-

tribuidas con 312 pesetas 50 céntimos cada una; la conducta de veterinario de la villa de Hecho y su agregado de Sivera, cuya dotación anual consiste en 30 cáñicas de trigo y 200 pesetas en dinero; la secretaría del Ayuntamiento de San Bartolomé de las Abiertas, partido de Talavera, dotada con 750 pesetas.

EDICION DE PROVINCIAS DE AYER

Sin otro fundamento que la falta de asistencia del ministro de la Guerra al Consejo celebrado anoche, motivada por una ligera indisposición, el Sr. Pi, que no despendiera riño para tratar de reconstruir el derruido pedestal de su vacilante popularidad, soñó haber visto, si no con sus propios ojos, con los de algunos constituyentes que acudieron á la secretaría de Gobernación, una vasta conspiración, que probablemente se habría fraguado en la cabeza del señor ministro, cuya ocupación habitual, según las acusaciones que en pleno Parlamento se le dirigieron en una de las últimas sesiones, es la de conspirar.

Como recurso para hallar solución á la crisis nos parece algo ocasto y bastante anticuado eso de la *mano oculta de la reaccion*, en que nadie cree, y como medio de deshacerse del ministro de la Guerra, se nos figura poco noble y ocasionado á un fracaso personal y merecido.

He aquí cómo un colega de la mañana refiere lo acaecido en el Consejo de que hemos hecho mención, y el resultado natural que tuvieron las ridículas invenciones del Sr. Pi y sus amigos:

«A las diez de la noche de ayer citó el Sr. Pi y Margall á Consejo á todos sus actuales compañeros de ministerio, y en él se esperaba que al fin quedara acordada la forma en que debía constituirse el nuevo Gobierno. Al ministerio, pues, acudieron inmediatamente todos los ministros, menos el de la Guerra.

El Sr. Pi telegraficó entonces al general Gonzalez, llamándole al Consejo, y el general contestó que no podía asistir por encontrarse enfermo; volvió á telegrafiar el presidente del poder ejecutivo, y volvió el ministro de la Guerra á repetir las causas de su ausencia; y así estaban las cosas, el Sr. Pi impaciente, los ministros esperando y el general Gonzalez enfermo, cuando apercibidos muchos diputados, de la derecha y de la izquierda de la Cámara, especialmente, acudieron á la secretaría de Gobernación, unos por su voluntad, y otros excitados por avisos que les fueron dirigidos.

Allí ya gran número de representantes, se dio la noticia de que en Madrid se fraguaba una conspiración alfoncina, á la que no eran agenos el ministro de la Guerra y áun algunos de los actuales diputados republicanos.

Y la noticia, que por sus detalles no era posible que nadie la creyera, de tal manera se retiró en los salones del ministerio de la Gobernación, tal colorido le prestaban los coñones que se decían se habían colocado en el ministerio de la Guerra, por más que los que allí entraban no lograron verlos, que la alarma cundió rápidamente de sala en sala y despacho en despacho, hasta llegar al del Sr. Pi, quien despedido por la ausencia del general Gonzalez, creyó el rumor, y descompuesto y azorado salió á conferenciar con los anunciantes del suceso, llegando hasta el punto de comprender «que estaba solo», según la exclamation que salió de sus labios.

En este estado de agitación en el seno mismo del ministerio, dominados por la alarma los inspiradores de la política actual, sin saber lo que en Guerra sucedía, aun cuando quizá aquel era el único centro tranquilo, llegaron algunos diputados á Gobernación con la noticia de que el general Gonzalez estaba enfermo en el ministerio, y de que no se habían tomado allí más precauciones que las ordinarias en estos tiempos de crisis y agitaciones políticas al minuto. Pero estos diputados no fueron creídos en aquel foco de gentes apesadumbradas por el anuncio de un próximo cataclismo, y por más que se esforzaban en convencer á los equivocados, volvió á no darse crédito á los bien enterados del asunto, hasta que la llegada de nuevos representantes que en Guerra habían visto lo que pasaba pudo rehacer los ánimos.

Entonces cuando los ministros de Fomento y de Estado se retiraron, se confabularon con el general Gonzalez, le vieron prostrado en la secretaría de Guerra, enfermo y justamente ofendido, según el cuenta, por la poca confianza que inspiraba á su jefe presidente y primera autoridad de la república federal.

Así acabaron los anuncios terroríficos del conflicto que anoche temían las gentes pacíficas, habiendo perdido la calma el vecindario, cosa frecuente y poco extraña; pero habiendo perdido también su imparcialidad el Sr. Pi, cosa imprevisita y de difícil reparación. La crisis en sí.

Pero, señor, tendrá fin esta nueva crisis de la república federal!

Loemos en El Imparcial.

«Entre los mil absurdos rumores que circularon anoche en Madrid, uno de ellos era el de atribuir determinadas actividades á la revolución, que reinaba agitación en el cuartel que dicha fuerza tiene en el barrio de Salamanca.

Como cuando podemos no nos satisfacemos las noticias de referencia, procuramos averiguar personalmente el fundamento de aquel rumor, y con efecto, el más perfecto silencio, la tranquilidad más completa reinaban tanto en el mencionado cuartel como en sus inmediaciones. El gobernador civil Sr. Hidalgo, á hora avanzada de la noche, estuvo en el cuartel. La primera autoridad de la provincia pudo persuadirse también por sí mismo de que eran de todo punto gratuitas las noticias que se habían propagado respecto al benemérito instituto.»

A pesar de tan irrecusable testimonios, el Sr. Pi, que sin duda necesitaba para algo la confirmación de las absurdas noticias que se habían propagado desde el ministerio de la Gobernación á los extremos de la capital, conferenció á las dos de la madrugada con el general Socas, director del benemérito cuerpo de la Guardia civil, de cuyos labios pudo escuchar que las fuerzas de su mando se hallaban acuarteladas y tranquilas.

También nosotros, deseando averiguar por nuestros propios ojos lo que en el barrio de Salamanca ocurría, nos trasladamos en el tram-vía á la calle de Serrano y volvimos en el mismo vehículo, sin haber notado en aquellas solitarias calles ni en el cuartel de la Guardia civil más ruido que el producido por los acompañados pasos de los centinelas de la guardia de prevención.

Ayer tarde celebró el centro parlamentario una sesión sobrado importante.

El Sr. Pi había llamado por la tarde á los señores Fantoni, Estévez y Novillas, para consultar con ellos sobre la solución ministerial más aceptable en la crisis que viene trabajando á la situación por espacio de tres días. El Sr. Pi y Margall expuso á los citados señores que en su opinión no había ministerio posible sino bajo la base de que entrasen en su formación todas las fracciones de la Cámara. El señor Fantoni manifestó al Sr. Pi la dificultad de esta solución, dadas las condiciones de la Cámara y las que presidían en las diversas fracciones que componían la Asamblea. De esta opinión fueron también los Sres. Estévez y Novillas, y el Sr. Pi entonces declaró que estaba resuelto á dimitir, declinando su cargo ante la Asamblea.

De lo que dejamos expuesto dio cuenta el señor Fantoni al centro independiente. Este acordó entonces proceder á la discusión de la solución que más convenientemente sería dar á la crisis ministerial.

Diversas fueron las combinaciones propuestas y varias las proposiciones presentadas en este sentido, optando unos por la formación de un Gabinete compuesto de derecha y centro, otros por una combina-

ción de centro é izquierda, y no faltando una extraña proposición: la del Sr. Vallés, que proponía como solución salvadora la formación de ministerio compuesto de las extremas derecha é izquierda. Ninguna de estas proposiciones alcanzó la aquiescencia de los reunidos. El Sr. Castilla formuló entonces una proposición indicando la necesidad de que el centro apoyase cualquiera solución que fuese acordada por la mayoría, con tal que en ninguna de ellas figurase el Sr. Pi, porque en su opinión el Sr. Pi y Margall se había hecho imposible con la derecha y con la izquierda, y el centro por sí sólo no debía formar nunca ministerio porque no era en manera alguna la aspiración del centro el constituir un Gobierno de su seno.

La proposición del Sr. Castilla parece que hubo de obtener la opinión de la mayoría, y aunque no acordado en definitiva, así quedó asentido por aquella fracción.

A pesar de haberse recibido anteañoche en el ministerio de la Gobernación un telegrama anunciando la ocupación de Estella por los carlistas, anoche se recibió en el departamento de Guerra un nuevo despacho que destruye por completo aquella noticia.

Anoche se dispararon algunos petardos en la plaza de Oriente, que produjeron las consiguientes carreras, llevando la alarma hasta los jardines del Retiro, del cual se retiraron precipitadamente los asistentes al concierto.

Se teme, no sin fundamento, que esta tarde se repitan en mayor escala los escándalos que ayer presenció el Congreso, de cuyas tribunas salió la voz de *¡fuera!* y otras más expresivas, sin que los alborotadores fuesen por nadie molestados. Los grupos que se hallaban en las inmediaciones de las Cortes pedían sencillamente la cabeza de Pi y de los diputados, cuya petición produjo sustos y carreras en los transeuntes.

Parece que en la sesión de esta tarde se votará una proposición, apoyada por la derecha, centro y aun algunos diputados de la izquierda, retirando los poderes al Sr. Pi y confiándolos al Sr. Castelar ó al Sr. Salmeron.

La candidatura que tiene más probabilidades para la formación del nuevo ministerio, es la siguiente:

- Presidencia sin cartera, Salmeron ó Castelar.
Gobernación, Moreno Rodríguez.
Guerra, Gonzalez Iscar.
Estado, Gonzalez Iscar.
Hacienda, Carvajal.
Gracia y Justicia, Gil Berges.
Marina, Oreyro.
Fomento, Gonzalez (D. Fernando.)
Ultramar, Maisonnave.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(Agencia Fabra.)

PARIS 16.—En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56,30. El 5 por 100 id., á 91,45. El exterior español, á 19,78. Consolidados ingleses, á 92 5/8. Bolsin.—El exterior español viejo, á 19 1/4. El interior id., á 15 1/4.

NUOVA YORK 16.—Ha llegado á Kingston (isla de Jamaica) un vapor de guerra español en persecución de un buque de los rebeldes cubanos, procedente de Virginia, el cual reclama la protección de Inglaterra.

LONDRES 16.—En la Bolsa se han cotizado: Consolidados ingleses, á 92 5/8. El exterior español, á 19 3/8.

LISBOA 16 (noche).—El Sr. Ruiz Zorrilla ha regresado hoy á Galdas de la Reina.

BERNALLES 16 (noche).—Asamblea nacional.—Se discute el proyecto de ley sobre el ejército. El ministro de la Guerra dice que desea reducir los gastos en el presupuesto de su ramo, porque él quiere la paz; pero que hallándose armada Europa hasta los dientes, importa poner el país en estado de defensa.

BAYONA 16.—Don Carlos de Borbon ha entrado en España la noche pasada.

Su primer acto ha sido dirigir una proclama á los voluntarios carlistas. En ella invoca al Dios de los ejércitos; dice que no ha podido desoir la voz de España agonizante, y termina anunciando que viene á combatir por su patria y por su Dios.

En Zugarramundí (Navarra, á 12 leguas de Pamplona) ha sido recibido con grande entusiasmo por los carlistas.

Actualmente se halla allí al frente de las fuerzas que mandaban el marqués de Valdespina y Lizárraga.

CÓRTEES CONSTITUYENTES

Extracto de la sesión celebrada el día 17 de Julio de 1873.

La sesión empezó á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

Varios diputados presentaron exposiciones. Se leyó el dictamen de la comisión de presupuestos para que sigan rigiendo los de 72 á 73 hasta que se discuta la Constitución federal.

El Sr. Ollas dió lectura del dictamen de Constitución federal.

El Sr. Ezcarri apoyó una proposición para que se exija responsabilidad á los que han abandonado los destinos de Estella, Charqui y Puente la Reina, siendo tomada en consideración.

Se leyó otra sobre reforma del reglamento, apoyóndola el Sr. Vallés y Ribot, y otra adicional para que inmediatamente se nombrase la comisión que había de reformarlo.

El Sr. Sañz de Rueda se opuso, fundado en que había ya nombrada una comisión de reglamentos; y como la Cámara aprobase la proposición, el señor Sañz anunció la dimisión de todos los individuos que forman la comisión de reglamento.

El Sr. Torres y Torres defendió otra proposición fijando la mayoría en los 20 años, siendo aceptada.

El Sr. Gonzalez Alegre pidió que se presentase en la Cámara el presidente del Gobierno y diera explicaciones sobre la crisis.

El Sr. Fernandez apoyó una proposición para que las Cortes voten una pensión de 4,000 pesetas anuales á la viuda del brigadier Cabrinetty, siendo tomada en consideración.

Otra análoga apoyó el Sr. Zabala pidiendo se declarase benemérito de la patria al Sr. Cabrinetty, concediéndose á su señora la viudedad de teniente general, y fué también aprobada.

El Sr. Gomez Sigura anunció una interpelación para el caso en que, como se decía, continuase el ministerio actual.

Se entró en el orden del día, aprobándose varios dictámenes de la comisión de actas despues de una ligera discusión sobre la de Abad, que fué aprobada en parte, rechazando al candidato Sr. Oreyro.

Se pasó á nombrar la comisión que ha de reformar varios artículos del reglamento, y hubo que proceder á segunda votación.

Reclamado por la Cámara, llegó el señor ministro de Estado á poner en conocimiento del Congreso las noticias recibidas acerca de la entrada de D. Carlos, que no dió por oficiales, rogando á los diputados que esperaran su confirmación.

Respecto á la crisis aseguró que hoy vendría el Sr. Pi al seno de las Cortes á dar cuenta de sus gestiones para formar ministerio, ó presentaría á sus nuevos colegas si lograba vencer las dificultades suscitadas.

Despues de esto, el presidente levantó la sesión. Bran las siete y media.

PROVINCIAS

Segun manifiestan á un colega valisoletano, algunos de los ciudadanos elegidos para formar el nue-

vo Ayuntamiento piensan dimitir, vistas las circunstancias que por atravesamos y lo peor es, añade el colega, que se indican las personas más ilustres. El hecho nos parece muy natural.

La Diputación de Valladolid, en acuerdo de 10 del actual, ha impuesto al alcalde de Villanueva de Duero la multa de quinientos pesetas si pasados ocho días despues de comunicado el acuerdo no satisficiera cuanto á dicha de los maestros de instrucción primaria del citado pueblo, consistente en lo que les corresponde por los trimestres del año económico del 72 al 73 y el último del 71 al 72.

Confirmando la noticia que dimos á nuestros lectores, dice El Guadale de Jerez: «El domingo por la mañana recibí uno de los señores jueces de primera instancia de esta ciudad un telegrama del ministro de Gracia y Justicia, muy expresivo, para que no se permitiera el derribo de San Francisco, hecho, añadió el telegrama, tan contrario á la ley y á los principios políticos que la república simboliza, como á la cultura de un pueblo civilizado y de la importancia de Jerez.

El señor Juez pasó á la autoridad local el orden del señor ministro, y como resultado sólo podemos decir que ayer ni anteayer ha seguido la obra de destrucción que tiene sobre sí el anatema del pueblo entero.

De crear es que las órdenes del Gobierno sean acatadas debidamente.»

La fuerza de Guardia civil reconcentrada en Málaga, únicamente prestará el servicio propio de su instituto, en esta independencia del servicio que presta la Milicia ciudadana.

En Peñíscola, con motivo de las elecciones, ha habido alguna agitación y aun algún disturbio, que dio lugar á un herido. Afortunadamente se pudo calmar, de suerte que no pasó de una rencilla de las que son tan frecuentes en las pequeñas poblaciones.

Dice Las Provincias de Valencia: «Estas noches recorren la ciudad numerosas bandas de voluntarios y vecinos á las inmediatas órdenes de los alcaldes de barrio, con el objeto de asegurar por completo el orden y la tranquilidad, que por rara excepción venimos disfrutando. Todos los vecinos, aun los de mejor posición social, se están gustosos á este servicio, de suerte que la armonía entre los voluntarios y aquellos es completa, y asegura un porvenir de paz á la población.»

Rara avis in terra.

A últimos de mes próximo pasado se fué del presidio de Palma, donde se hallaba cumpliendo su condena, el famoso Torregros, penado por el delito de robo en el Banco de Valencia, sin que todavía, á pesar de las diligencias practicadas, haya podido averiguarse su paradero. Le acompaña en su fuga un cabo de aquel presidio, que debió ser su mentor al escapar del establecimiento; pero que ya fuere, es de presumir se trusieran los papeles, atendidas las condiciones y recursos con que debe contar el primero. Llamamos la atención de las autoridades, dice Las Provincias, sobre este par de nenes, que no dejarán de dar señales de su permanencia con alguna fechoría donde quiera que se hallen.

GACETILLA

Un nuevo Robinson.—En la isla de San Jorge, una de las Shatlant del Sur, situada á unos días de navegación al Sur del cabo de Hornos, ha sido encontrado un nuevo Robinson. En 1871 el buque norte americano Franklin, su capitán Holmes llegó á la isla de Winden y bajaron á tierra en un buque con provisiones para siete días, cinco hombres de la tripulación, para matar vacas marinas.

El buque se alejó para volver al cabo de dicho término, y los que habían desembarcado aprovecharon tan bien el tiempo, que mataron 4,000 de aquellos animales agotando la caza. Entonces determinaron trasladarse á la isla de San Jorge, dejando una inscripción con estas palabras: Partimos para la isla de San Jorge; id allí á buscarnos. Cuando volvió el Franklin á la isla de Winden, halló la caza muerta y la inscripción, y se dirigió á la isla que les dej

